



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

SÁBADO, 22 DE JUNIO DE 2019

EL DÍA.ES

ASPROCAN DENUNCIA QUE LA IMPORTACIÓN DE BANANA DE NICARAGUA EXCEDE EL LÍMITE

La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátano de Canarias (Asprocan) denunció ayer que la Unión Europea no aplica el mecanismo de estabilización a las bananas de Nicaragua, que rebasan el límite de importaciones

Estas críticas se producen después de que, según Asprocan, la Comisión Europea haya acordado no suspender el arancel aduanero preferencial a las importaciones de bananas de Nicaragua, a pesar de que ya rebasaron desde marzo el límite para todo el año. Asprocan, en un comunicado, afirma que las importaciones de banana desde terceros países han continuado creciendo como consecuencia de la reducción de aranceles.

ASPROCAN ALERTA DEL 'IMPORTANTE DETERIORO' ECONÓMICO DE LOS PLATANEROS EUROPEOS, QUE VIVEN UNA FUERTE CRISIS DE MERCADO

Denuncia que es ahora Nicaragua el país que rebasa el límite de importaciones previsto en los acuerdos comunitarios



La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátano de Canarias (Asprocan) ha denunciado este viernes que la Unión Europea (UE) no aplica el mecanismo de estabilización a las banana de Nicaragua, que rebasan el límite de importaciones previsto por Europa.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Estas declaraciones se producen después de que, según Asprocan, la Comisión Europea haya acordado no suspender el arancel aduanero preferencial a las importaciones de bananas de Nicaragua, a pesar de que éstas ya rebasaron el límite de importaciones previsto en su acuerdo con la Unión Europea para todo el año desde el mismo mes de marzo.

Asprocan, en un comunicado, ha criticado que las importaciones de banana desde terceros países a la Unión Europea han continuado creciendo como consecuencia de la reducción de aranceles concedidos a los países de América y África sin que el mecanismo de defensa de las producciones comunitarias establecido en los acuerdos comerciales haya sido aplicado desde su establecimiento.

Nicaragua ha sido el último país en rebasar el límite de importaciones previsto por la Unión Europea en su acuerdo de reducción arancelaria, ya que desde el pasado 25 de marzo supera las 14.500 toneladas establecidas en dicho acuerdo para todo el año 2019, ha alertado la asociación.

Asprocan ha señalado que la evaluación de la Comisión, basada en la evolución del mercado de la UE en el mes de enero y febrero, se establece que las importaciones desde Nicaragua no tienen consecuencias negativas debido a su reducido volumen y por considerar que no han afectado a las producciones de las regiones ultraperiféricas.

El problema es que la Unión Europea reconoce que las importaciones de banana desde Nicaragua se han situado un 26% por debajo del precio medio de la categoría, lo que, según Asprocan, ha provocado que, a pesar de su poco volumen, hayan tenido un efecto de caída de los precios de la banana en general.

A esto se suma que la Unión Europea ha tomado como referencia el impacto de las importaciones en el periodo de enero y febrero de 2019, en lugar de hacerlo sobre el periodo posterior a haberse superado del límite de importaciones establecido para Nicaragua.

Para Asprocan esto toma especial relevancia teniendo en cuenta que dicho límite se superó en el mes de marzo y a partir del mes de abril la situación del plátano europeo ha venido sufriendo un importante deterioro.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

"Una vez más, la Comisión Europea rechaza la aplicación de las medidas previstas en los acuerdos internacionales como mecanismos de protección y estabilización para la defensa del sector platanero comunitario con lo que el efecto llamada es indudable", ha afirmado Domingo Martín, presidente de Asprocan.

En su opinión, es preocupante ver cómo se aplica una decisión en el mes de junio, meses después del incumplimiento, haciéndose sobre datos de los meses de enero y febrero, y sin tener en cuenta el ritmo de superación del umbral ni cómo están afectadas a día de hoy las producciones de plátano de la UE que viven una fuerte crisis de mercado.

DIARIO DE AVISOS

ASPROCAN CRITICA QUE NICARAGUA REBASE EL LÍMITE DE IMPORTACIONES

La Comisión Europea rechaza tomar la medida prevista para la defensa de la producción comunitaria de plátano, a pesar de la crisis de precio que viven actualmente los mercados





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátano de Canarias (Asprocan) denunció ayer que la Unión Europea (UE) no aplica el mecanismo de estabilización a las bananas de Nicaragua, que rebasan el límite de importaciones previsto por Europa. Estas declaraciones se producen después de que, según Asprocan, la Comisión Europea haya acordado no suspender el arancel aduanero preferencial a las importaciones de bananas de Nicaragua, a pesar de que estas ya rebasaron el límite de importaciones previsto en su acuerdo con la Unión Europea para todo el año desde el mismo mes de marzo.

Asprocan ha criticado que las importaciones de banana desde terceros países a la Unión Europea han continuado creciendo como consecuencia de la reducción de aranceles concedidos a los países de América y África, sin que el mecanismo de defensa de las producciones comunitarias establecido en los acuerdos comerciales haya sido aplicado desde su establecimiento. Nicaragua ha sido el último país en rebasar el límite de importaciones previsto por la Unión Europea en su acuerdo de reducción arancelaria, ya que desde el pasado 25 de marzo supera las 14.500 toneladas establecidas en dicho acuerdo para todo el año 2019, ha alertado la asociación.

Asprocan señala que la evaluación de la Comisión, basada en la evolución del mercado de la UE en el mes de enero y febrero, establece que las importaciones desde Nicaragua no tienen consecuencias negativas debido a su reducido volumen y por considerar que no han afectado a las producciones de las regiones ultraperiféricas.

Por ser de tarjeta ime llevo más! Este verano por ser de tarjeta de Orange 10GB de regalo. Y no dejes escapar el Samsung Galaxy A20e por 119€ ¡Lo quiero!

El problema es que la Unión Europea reconoce que las importaciones de banana desde Nicaragua se han situado el 26% por debajo del precio medio de la categoría, lo que, según Asprocan, ha provocado que, a pesar de su poco volumen, hayan tenido un efecto de caída de los precios de la banana en general.

A esto se suma que la Unión Europea ha tomado como referencia el impacto de las importaciones en el periodo de enero y febrero de 2019, en lugar de hacerlo sobre el periodo posterior a haberse superado el límite de importaciones establecido para Nicaragua.

Para Asprocan esto toma especial relevancia teniendo en cuenta que dicho límite se superó en el mes de marzo y a partir del mes de abril



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

la situación del plátano europeo ha venido sufriendo un importante deterioro.

CANARIAS AHORA

LOS PLATANEROS CANARIOS CRITICAN A LA COMISIÓN EUROPEA POR SUS NUEVAS CONCESIONES ARANCELARIAS A LA 'BANANA'

Asprocan lamenta que Bruselas haya acordado esta semana no suspender el arancel aduanero preferencial a las importaciones de 'banana' con origen en Nicaragua, a pesar de que ese país ya rebasó el límite o cupo previsto para 2019 desde marzo

El presidente de la organización platanera canaria, Domingo Martín, afirma que la Comisión no tiene "en cuenta el ritmo de superación del umbral ni cómo están afectadas a día de hoy las producciones de la UE", con una fuerte caída de los precios



La Comisión Europea ha acordado esta semana no suspender el arancel aduanero preferencial a las importaciones de banana con origen en Nicaragua, a pesar de que estas ya rebasaron el límite o cupo previsto para la aplicación de esa ventaja tributaria en el acuerdo de ese país con la Unión Europea (UE) para todo el año desde el mes de marzo.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Las importaciones de banana desde terceros países a la UE han continuado creciendo como consecuencia de la reducción de aranceles concedidos a los países de América y África, sin que el mecanismo de defensa de las producciones comunitarias establecido en los acuerdos comerciales haya sido aplicado desde su establecimiento, se queja la organización que representa a los productores canarios, Asprocan, en una nota.

Nicaragua ha sido el último país en rebasar ese límite de importaciones previsto por la UE en su acuerdo de reducción arancelaria, ya que desde el pasado 25 de marzo supera las 14.500 toneladas establecidas en dicho acuerdo para todo el año 2019.

La evaluación de la Comisión, basada en la evolución del mercado de la UE en el mes de enero y febrero, establece que las importaciones desde Nicaragua no tienen consecuencias negativas debido a su reducido volumen y considera que no han afectado a las producciones de las regiones ultraperiféricas.

El problema es que la UE reconoce que las importaciones de banana desde Nicaragua se han situado el 26% por debajo del precio medio de la categoría, "lo que ha provocado que, a pesar de su poco volumen, hayan tenido un efecto de caída de los precios de la banana en general", lamenta Asprocan.

A ello se suma que la UE ha tomado como referencia el impacto de las importaciones en el periodo de enero y febrero de 2019, en lugar de hacerlo sobre el periodo posterior al haberse superado el límite de importaciones establecido para Nicaragua. Esto toma especial relevancia teniendo en cuenta que dicho límite se superó en el mes de marzo y a partir del mes de abril la situación del plátano europeo ha venido sufriendo un importante deterioro, con caídas importantes en los precios percibidos por los cosecheros comunitarios, entre ellos los canarios.

"Una vez más -dice Asprocan-, la Comisión Europea rechaza la aplicación de las medidas previstas en los acuerdos internacionales como mecanismos de protección y estabilización para la defensa del sector platanero comunitario, con lo que el efecto llamada es indudable", afirmó Domingo Martín, presidente de Asprocan.

"Es preocupante ver cómo se aplica una decisión en el mes de junio, meses después del incumplimiento y haciéndose sobre datos de los



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

meses de enero y febrero. Además, sin tener en cuenta el ritmo de superación del umbral ni cómo están afectadas a día de hoy las producciones de plátano de la UE, que viven una fuerte crisis de mercado".

CANARIAS NOTICIAS

ECONOMÍA AJUSTA EL PLAN DE ABASTECIMIENTO DEL REA PARA EVITAR DESABASTECIMIENTO DE ALGUNOS PRODUCTOS

El departamento que dirige Pedro Ortega adelanta varios meses la revisión del balance del REA para cubrir las necesidades detectadas por los importadores



La Comisión de Seguimiento del Régimen Específico de Abastecimiento (REA), que preside la Viceconsejería de Economía del Gobierno de Canarias, se reunió por última vez en esta legislatura para solucionar los desajustes que se han detectado entre el Plan de Abastecimiento de 2019 y la evolución del consumo real de los productos incluidos en el mismo. El objetivo, es evitar que en los próximos meses se produzca un desabastecimiento de algunos productos empleados en la producción industrial.

En este contexto, la Comisión ha decidido proponer al Gobierno un ajuste para la campaña 2019 en curso, consistente en aumentar



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

600.000 kilos de la partida 0401, de leche y nata sin concentrar de uso industrial, que se encuentra al 95% de ejecución. Como contraprestación, la Comisión ha acordado reducir en 780.000 kilos la partida 0402 10, leche y nata concentrada de uso industrial.

Habitualmente, es en los meses de septiembre u octubre cuando se revisa y hace balance de la campaña del REA, ajustando las previsiones iniciales a la evolución real de las importaciones, de manera que las necesidades en los productos deficitarios se cubran con los sobrantes en los productos excedentarios.

Sin embargo, el consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, Pedro Ortega, explicó que este año y de manera excepcional, hemos querido aprobar con antelación algunos cambios puntuales para evitar dejar un problema sin resolver al nuevo equipo que asuma las competencias del REA”.

Con este mismo objetivo, la Viceconsejería de Economía ha solicitado a los operadores que hagan llegar cuanto antes al Gobierno autonómico sus propuestas de cambio en relación con los niveles unitarios de ayuda y la lista de productos recogidos en el balance REA. En este sentido, recuerda que el Gobierno de Canarias debe aprobar una propuesta antes de finales de julio para poder remitirla con tiempo a la Comisión Europea, de quien depende la autorización final y que pueda aplicarse a partir del 1 de enero de 2020.

Durante la reunión de hoy, Pedro Ortega ha agradecido el trabajo de todos los miembros de la comisión de seguimiento del REA en estos cuatro años de legislatura, destacando el espíritu de consenso y el carácter constructivo de las discusiones, en ocasiones complicadas, para lograr un adecuado equilibrio entre las necesidades de importadores, industriales y el sector primario de las islas.

ASPROCAN DENUNCIA QUE LAS BANANAS DE NICARAGUA REBANAN EL LÍMITE DE IMPORTACIONES

La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátano de Canarias (Asprocan) ha denunciado este viernes que la Unión Europea (UE) no aplica el mecanismo de estabilización a las banana de Nicaragua, que rebasan el límite de importaciones previsto por Europa

Estas declaraciones se producen después de que, según Asprocan, la Comisión Europea haya acordado no suspender el arancel aduanero



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

preferencial a las importaciones de bananas de Nicaragua, a pesar de que éstas ya rebasaron el límite de importaciones previsto en su acuerdo con la Unión Europea para todo el año desde el mismo mes de marzo.



Asprocan, en un comunicado, ha criticado que las importaciones de banana desde terceros países a la Unión Europea han continuado creciendo como consecuencia de la reducción de aranceles concedidos a los países de América y África sin que el mecanismo de defensa de las producciones comunitarias establecido en los acuerdos comerciales haya sido aplicado desde su establecimiento.

Nicaragua ha sido el último país en rebasar el límite de importaciones previsto por la Unión Europea en su acuerdo de reducción arancelaria, ya que desde el pasado 25 de marzo supera las 14.500 toneladas establecidas en dicho acuerdo para todo el año 2019, ha alertado la asociación.

Asprocan ha señalado que la evaluación de la Comisión, basada en la evolución del mercado de la UE en el mes de enero y febrero, se establece que las importaciones desde Nicaragua no tienen consecuencias negativas debido a su reducido volumen y por considerar que no han afectado a las producciones de las regiones ultraperiféricas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El problema es que la Unión Europea reconoce que las importaciones de banana desde Nicaragua se han situado un 26% por debajo del precio medio de la categoría, lo que, según Asprocan, ha provocado que, a pesar de su poco volumen, hayan tenido un efecto de caída de los precios de la banana en general.

A esto se suma que la Unión Europea ha tomado como referencia el impacto de las importaciones en el periodo de enero y febrero de 2019, en lugar de hacerlo sobre el periodo posterior a haberse superado del límite de importaciones establecido para Nicaragua.

Para Asprocan esto toma especial relevancia teniendo en cuenta que dicho límite se superó en el mes de marzo y a partir del mes de abril la situación del plátano europeo ha venido sufriendo un importante deterioro.

"Una vez más, la Comisión Europea rechaza la aplicación de las medidas previstas en los acuerdos internacionales como mecanismos de protección y estabilización para la defensa del sector platanero comunitario con lo que el efecto llamada es indudable", ha afirmado Domingo Martín, presidente de Asprocan.

En su opinión, es preocupante ver cómo se aplica una decisión en el mes de junio, meses después del incumplimiento, haciéndose sobre datos de los meses de enero y febrero, y sin tener en cuenta el ritmo de superación del umbral ni cómo están afectadas a día de hoy las producciones de plátano de la UE que viven una fuerte crisis de mercado.

LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA PARTICIPA EN 9 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN VINCULADOS AL SECTOR PRIMARIO

Se trata de proyectos de cooperación territorial que han sido aprobados hasta 2020 y suman entre todos casi 10 millones de euros

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias participa en 9 de los proyectos MAC-Interreg aprobados hasta 2020 y que implican a diferentes organismos gubernamentales, agencias de investigación y universidades de Canarias y el resto de regiones de la Macaronesia. El presupuesto con el que cuentan estos proyectos, financiados con cargo a esta iniciativa europea, se acerca a los 10 millones de euros y tienen que ver con el tratamiento de plagas, la mejora de cosechas, acuaponía o investigaciones sobre el medio



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

marino, entre otras, y participan el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), Gestión del Medio Rural de Canarias (GMR) y las direcciones generales de Agricultura y Ganadería.



El proyecto CUARENTAGRI tiene como objetivo el análisis de plagas de cuarentena o no en los principales cultivos de dichas regiones respecto a su investigación, identificación, así como formación y sensibilización, en los principales cultivos. Lideran el proyecto el ICIA, GMR y la Dirección General de Agricultura, junto a las universidades de La Laguna, Azores, Cabo Verde y Madeira, así como otros organismos investigadores públicos de estas regiones. El presupuesto aprobado es de 1.150.457,55 euros.

FRUTTMAC es el segundo de los proyectos liderado por el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias y participan en él los cabildos insulares, el CSIC, las organizaciones profesionales ASAGA-ASAJA Canarias y la de productores de plátano Asprocan, así como gobiernos y centros de investigación de otras regiones de la Macaronesia. Tiene un presupuesto de 1.674.620 euros y pretende generar las condiciones



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

para la transferencia de conocimiento entre los productores de estas regiones respecto al desarrollo sostenible de los cultivos tropicales.

El tercero de los proyectos en los que el Gobierno de Canarias está presente de manera protagonista es VERCOCHAR, un estudio sobre el uso de vermicompost, compost y biochar, como herramientas respecto al cambio climático, y la prevención y mitigación de los efectos derivados de los riesgos naturales en el medio agrícola y forestal. Cuenta con un presupuesto de 1.278.043 euros y participan el ICIA, las universidades de Las Palmas de Gran Canaria y La Laguna, la Asociación de Desarrollo Rural ADER La Palma, el ITC, la Mancomunidad del Sureste de Gran Canaria, su Cabildo Insular, Radio ECCA, así como diferentes instituciones públicas del resto de estas regiones.

Además, la Consejería de Agricultura participa en otros proyectos liderados por otras instituciones como ISLANDAP Advanced (en el que está el ICIA y versa respecto a acuaponía); GUARAPO (que lidera el Cabildo de La Gomera y cuenta con el ICIA y la Dirección General de Agricultura, y pretende la conservación y gestión de los palmerales insulares macaronésicos mediante el aprovechamiento sostenible); AD4MAC (que estudia el fomento de la economía circular y las energías renovables mediante la digestión anaerobia de residuos y subproductos orgánicos en la Macaronesia y cuenta con la Dirección General de Ganadería, además de la Viceconsejería autonómica de Medio Ambiente y otras instituciones); APOGEO (en el que participa la Dirección General de Agricultura y tiene como objetivo aumentar la eficacia de la producción vitícola en la Macaronesia); PLASMAR+ (respecto a planificación sostenible de áreas marinas, y en el que está presente Gestión del Medio Rural de Canarias) y MIMAR+ (que cuenta con la presencia también de GMR Canarias y tiene como objetivo el seguimiento, control y mitigación de proliferaciones de organismos marinos asociadas a perturbaciones humanas y cambio climático en la Macaronesia).

EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL HA PERMITIDO INVERTIR 135.744.270 EUROS EN 4.000 PROYECTOS EN LAS ISLAS

Las líneas de modernización (58 millones) y apoyo a jóvenes (17 millones) suman más de la mitad de lo invertido



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



El Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, ha tramitado ya el 73% del total previsto del Programa de Desarrollo Rural de Canarias para el periodo 2014-2020 (que podrá ampliarse hasta 2023), sin contabilizar las convocatorias que actualmente se encuentran en vías de resolución y que permitirán cubrir la totalidad de la inversión pública prevista, que es de 185 millones de euros. Al terminar el mes de mayo el gasto público ascendía a 135.744.270 euros con un número de beneficiarios finales de 3.980.

El titular de este departamento autonómico, Narvay Quintero, ha explicado que el trabajo de este Gobierno ha pretendido que el sector sea “más equilibrado, menos dependiente del clima, más competitivo y moderno e innovador, además de la incorporación de jóvenes y de la promoción de la labor de la mujer”.

Este Programa de Desarrollo Rural cuenta hasta 2020 con los citados 185 millones de euros para impulsar medidas en el sector primario promoviendo su modernización, mayor competitividad y equilibrio medio ambiental. Con el fin de hacer más efectivas estas ayudas, según ha explicado Quintero, Canarias incorporó para su tramitación diversas novedades como la solicitud telemática, la justificación de las inversiones mediante un precio medio ponderado, la publicación



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

plurianual de las convocatorias y la cobertura de todas las solicitudes que cumpliesen con los requisitos establecidos.

El director general de Agricultura, César Martín, ha manifestado que estas medidas han permitido facilitar los trámites y aumentar la eficacia de esta línea de ayudas que ha detallado más en profundidad.

La línea de apoyo a la modernización ha sido la que más recursos ha reunido, 58 millones ya convocados, “incentivando a su vez una inversión privada para alcanzar los 100 millones de euros en total para modernizar e incorporar nuevas explotaciones agrícolas y ganaderas en el Archipiélago”, ha explicado Martín. Las mejoras han tenido que ver con reestructuración y modernización, respecto a su tamaño u orientación productiva, y a retos relacionados con el medio ambiente, cambio climático y bienestar animal.

El objetivo ha sido mejorar los resultados económicos, a través de un mejor uso de los factores de producción, la introducción de nuevas tecnologías y de innovación, y apostando por la calidad, diversificación o la producción ecológica.

El apoyo a nuevos emprendedores en el sector ha sido una apuesta de este PDR y en los últimos años ha permitido que se pongan en marcha 319 proyectos empresariales protagonizados por jóvenes menores de 40 años, de los 211 son explotaciones agrarias y 108, ganaderas.

El objetivo de esta línea es generar las condiciones para promover un relevo generacional necesario en el sector, así como la incorporación de la mujer a proyectos empresariales agrarios. La inversión total ha ascendido a 15,7 millones, a los que hay que añadir 1,8 sobre asesoramiento y otros incentivos en la línea de apoyo a la modernización como la puntuación preferente o el acceso hasta el 75% de la subvención.

El Programa de Desarrollo Rural ha apostado también por apoyar la comercialización, transformación o desarrollo de nuevos productos agrícolas, con una inversión de más de 10 millones de euros, o el compromiso por mejorar los sistemas de regadíos privados, que ha recibido un impulso de 4,4 millones de euros (más otro millón que se espera incrementar), que han de sumarse a los más de 11 millones invertidos por el Gobierno autonómico en obras en diferentes Islas, partida que se verá incrementada en otros 6 millones de euros en los próximos meses.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Este PDR ha servido, además, para incentivar la cohesión social en las zonas rurales de las Islas, así como el desarrollo de proyectos para mejorar los servicios en las medianías y paliar así su despoblamiento. En total, casi 20 millones de euros invertidos.

EL APURÓN

LA UE NO APLICA EL MECANISMO DE ESTABILIZACIÓN A LAS IMPORTACIONES DE BANANA DE NICARAGUA CUANDO SUPERAN EL UMBRAL DE IMPORTACIONES ESTABLECIDO

La Comisión Europea rechaza tomar la medida prevista para la defensa de la producción comunitaria de plátano a pesar de la crisis de precio que viven actualmente los mercados





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La Comisión Europea ha acordado esta semana no suspender el arancel aduanero preferencial a las importaciones de bananas de Nicaragua, a pesar de que éstas ya rebasaron el límite de importaciones previsto en su acuerdo con la Unión Europea para todo el año desde el mismo mes de marzo.

Las importaciones de banana desde terceros países a la Unión Europea han continuado creciendo como consecuencia de la reducción de aranceles concedidos a los países de América y África, sin que el mecanismo de defensa de las producciones comunitarias establecido en los acuerdos comerciales haya sido aplicado desde su establecimiento.

Nicaragua ha sido el último país en rebasar el límite de importaciones previsto por la Unión Europea en su acuerdo de reducción arancelaria, ya que desde el pasado 25 de marzo supera las 14.500 toneladas establecidas en dicho acuerdo para todo el año 2019.

La evaluación de la Comisión, basada en la evolución del mercado de la UE en el mes de enero y febrero, establece que las importaciones desde Nicaragua no tienen consecuencias negativas debido a su reducido volumen y por considerar que no han afectado a las producciones de las regiones ultraperiféricas.

El problema es que la Unión Europea reconoce que las importaciones de banana desde Nicaragua se han situado un 26% por debajo del precio medio de la categoría, lo que ha provocado que, a pesar de su poco volumen, hayan tenido un efecto de caída de los precios de la banana en general.

A esto se suma que la Unión Europea ha tomado como referencia el impacto de las importaciones en el periodo de enero y febrero de 2019, en lugar de hacerlo sobre el periodo posterior a haberse superado del límite de importaciones establecido para Nicaragua. Esto toma especial relevancia teniendo en cuenta que dicho límite se superó en el mes de marzo y a partir del mes de abril la situación del plátano europeo ha venido sufriendo un importante deterioro.

“Una vez más, la Comisión Europea rechaza la aplicación de las medidas previstas en los acuerdos internacionales como mecanismos de protección y estabilización para la defensa del sector platanero comunitario con lo que el efecto llamada es indudable”, ha afirmado Domingo Martín, presidente de Asprocan.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

“Es preocupante ver -afirma Martín- cómo se aplica una decisión en el mes de junio, meses después del incumplimiento, haciéndose sobre datos de los meses de enero y febrero, y sin tener en cuenta el ritmo de superación del umbral ni cómo están afectadas a día de hoy las producciones de plátano de la UE que viven una fuerte crisis de mercado.”

EL CABILDO Y LA FUNDACIÓN CIAB ORGANIZAN UNA JORNADA PARA PROMOCIONAR EL CONSUMO ECOLÓGICO Y RESPONSABLE

El Cabildo Insular de La Palma y la Fundación Canaria Centro Internacional de Agricultura Biológica (CIAB) organizan una jornada con la que se pretende poner en valor los alimentos ecológicos producidos en la isla, celebrando un espacio de encuentro entre consumidores, productores, comercializadores y público en general en el que se muestren las oportunidades la viabilidad social de un consumo responsable

4 de julio de 2019

JORNADA “PRODUCTO LOCAL Y ECOLÓGICO: UNA OPORTUNIDAD DE CONSUMO RESPONSABLE”

Museo del Puro Palmero, Breña Alta

Programa

- > 16:45h Presentación de la Jornada
- > 17:00h “Por qué el mercado local de la producción de agricultura ecológica es una oportunidad para la Isla de La Palma 2019”. Jesús Libano Martínez de Osaba. Ingeniero Técnico Agrícola. Especialista en producción ecológica. Sepropyme S.L.
- > 17:30h “Cuáles son los Indicadores de valoración de la comercialización agroecológica para transitar hacia la soberanía alimentaria”. Mirene Begiristain Zubillaga. Doctora en Economía por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).
- > 18:15h Descanso
- > 18:30h “Por qué consumir productos ecológicos. Guía práctica para evitar la exposición química ambiental”. Nicolás Olea Serrano. Catedrático de Medicina en la Universidad de Granada y Coordinador de Investigación en el Hospital Clínico de esa misma ciudad. Especialidad en Radiología y Oncología.
- > 19:30h “Cómo se han organizado algunos consumidores y agricultores para crear un espacio de consumo responsable”. Movimientos de CSA Vega del Jarama
Grupo de consumo de Los Sauces
Ecomedores de Canarias
- > 20:30h a 21:00h Debate



INSCRIPCIONES
Fundación CIAB
922 42 82 52 | info@fundacionciab.org
www.fundacionciab.org



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La jornada, que cuenta con la colaboración del Ayuntamiento de Breña Alta, tendrá lugar el próximo día 4 de julio desde las 16:45 horas en las instalaciones del Museo del Puro Palmero de dicha localidad. El acceso será gratuito previa inscripción.

El consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo de La Palma en funciones, José Basilio Pérez, invita a las personas interesadas a participar, a la vez que destaca que “en las jornadas se darán a conocer distintos modelos de organización de la cadena de producción y distribución de productos ecológicos en los que los consumidores asumen un papel principal al tomar consciencia del valor de una alimentación sana, de calidad y producida localmente”.

En este evento intervendrá la doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad del País Vasco, Mirene Begiristain, autora de trabajos de investigación desde una perspectiva agroecológica y de la acción participativa en sistemas alimentarios y redes alimentarias territorializadas, y que hará una exposición sobre su experiencia acompañado la creación y valorando modelos de comercialización agroecológica en todo el país.

Además se contará con una conferencia magistral del doctor Nicolás Olea, catedrático de Medicina en la Universidad de Granada y coordinador de investigación en el Hospital Clínico de esa misma ciudad, cuya especialidad es Radiología y Oncología, quien abordará el por qué consumir productos ecológicos, y ofrecerá una guía práctica para evitar la exposición química ambiental.

En la jornada se realizará la presentación de varias experiencias exitosas relacionadas con la organización de consumidores y productores ecológicos y la iniciativa pública para facilitar un consumo responsable y, a la vez, una agricultura sostenible. Entre las iniciativas que participarán se encuentra la del grupo de consumo de la Vega del Jarama, de Madrid, el programa Ecocomedores de Canarias o el grupo de consumo de Los Sauces.

José Basilio Pérez también destaca que en la Jornada se dará a conocer las conclusiones de un informe elaborado por la propia Fundación CIAB, que ha estudiado la organización del mercado de productos ecológicos en La Palma. La ponencia correrá a cargo de Jesús Líbano, ingeniero agrícola, experto en producción ecológica.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

EL CABILDO FOMENTA LA ACTIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO CON LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES POR 233.500 EUROS

La consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo Insular de La Palma abre el plazo de solicitudes para acceder a las subvenciones para el sector primario en su convocatoria de 2019. Las personas interesadas podrán presentar sus solicitudes hasta el próximo 17 de julio. El departamento de la institución insular dedicado a esta área destina 233.500 euros a un primer paquete de ayudas en el marco de las distintas líneas de subvenciones contempladas



El consejero del área en funciones, José Basilio Pérez, valora el compromiso de la institución insular con el sector primario como pilar de la economía de La Palma. “Este tipo de subvenciones tienen plena vigencia en la medida en la que ayudan a la mejora del sector en general y fomentan la continuidad de acciones y proyectos. Además, se impulsan líneas de acción que contribuyen a la puesta en valor de nuestro entorno rural, promoviendo el crecimiento económico a través de la creación de empleo”, asegura.

Las líneas de subvenciones de la consejería insular de Agricultura, Ganadería y Pesca se destinan a sufragar los gastos corrientes de las



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

organizaciones agrarias con el fin de mantener y fomentar el asociacionismo como instrumento de expresión de las inquietudes de los agricultores y ganaderos y de la representación y defensa de sus intereses socioeconómicos; de las asociaciones agrícolas con actuaciones en las medianías; de las asociaciones de defensa sanitaria con el fin de compensar los costes de las actuaciones sanitarias, de promoción, lucha o erradicación de enfermedades de los animales y granjas de la isla; y de las asociaciones de criadores de razas autóctonas de La Palma con el fin de fomentar la conservación y mejora de estas razas garantizando su continuidad, afianzamiento y evitar su extinción.

También hay una línea de subvenciones que se destina al fomento de la ganadería vacuna y ovina, con el fin de garantizar la viabilidad futura y el crecimiento del sector a través de la cría de estas especies ganaderas; al cultivo de la tunera y, como especial novedad, a las fincas colaboradoras donde se implanten nuevas superficies dedicadas al cultivo del almendro.

Las bases de las convocatorias y los modelos de solicitud se encuentran a disposición de la ciudadanía en la Oficina de Atención Ciudadana de la Corporación Insular, en los registros desconcentrados de Argual (Los Llanos de Aridane) y San Andrés y Sauces, las Agencias de Extensión Agraria de Breña Alta, Los Llanos de Aridane, Puntagorda y Villa de Garafía, en la Oficina Central del Servicio de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo de La Palma, así como en la página web del Cabildo (www.cabildodelapalma.es). En estos puntos se pueden presentar las solicitudes acompañadas de la correspondiente documentación exigida.

NOTICIAS CANARIAS

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL HA PERMITIDO INVERTIR HASTA LA FECHA 135.744.270 EUROS EN CASI 4 MIL PROYECTOS EMPRESARIALES DEL SECTOR PRIMARIO DE LAS ISLAS

Las líneas de modernización (58 millones) y apoyo a jóvenes (17 millones) suman más de la mitad de lo invertido y, junto al gasto privado, ha supuesto una inyección económica en el sector de más de 100 millones para su renovación



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, ha tramitado ya el 73% del total previsto del Programa de Desarrollo Rural de Canarias para el periodo 2014-2020 (que podrá ampliarse hasta 2023), sin contabilizar las convocatorias que actualmente se encuentran en vías de resolución y que permitirán cubrir la totalidad de la inversión pública prevista, que es de 185 millones de euros. Al terminar el mes de mayo el gasto público ascendía a 135.744.270 euros con un número de beneficiarios finales de 3.980.



El titular de este departamento autonómico, Narvay Quintero, ha explicado que el trabajo de este Gobierno ha pretendido que el sector sea “más equilibrado, menos dependiente del clima, más competitivo y moderno e innovador, además de la incorporación de jóvenes y de la promoción de la labor de la mujer”.

Este Programa de Desarrollo Rural cuenta hasta 2020 con los citados 185 millones de euros para impulsar medidas en el sector primario promoviendo su modernización, mayor competitividad y equilibrio medio ambiental. Con el fin de hacer más efectivas estas ayudas, según ha explicado Quintero, Canarias incorporó para su tramitación diversas novedades como la solicitud telemática, la justificación de las inversiones mediante un precio medio ponderado, la publicación



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

plurianual de las convocatorias y la cobertura de todas las solicitudes que cumpliesen con los requisitos establecidos.

El director general de Agricultura, César Martín, ha manifestado que estas medidas han permitido facilitar los trámites y aumentar la eficacia de esta línea de ayudas que ha detallado más en profundidad.

La línea de apoyo a la modernización ha sido la que más recursos ha reunido, 58 millones ya convocados, “incentivando a su vez una inversión privada para alcanzar los 100 millones de euros en total para modernizar e incorporar nuevas explotaciones agrícolas y ganaderas en el Archipiélago”, ha explicado Martín. Las mejoras han tenido que ver con reestructuración y modernización, respecto a su tamaño u orientación productiva, y a retos relacionados con el medio ambiente, cambio climático y bienestar animal.

El objetivo ha sido mejorar los resultados económicos, a través de un mejor uso de los factores de producción, la introducción de nuevas tecnologías y de innovación, y apostando por la calidad, diversificación o la producción ecológica.

El apoyo a nuevos emprendedores en el sector ha sido una apuesta de este PDR y en los últimos años ha permitido que se pongan en marcha 319 proyectos empresariales protagonizados por jóvenes menores de 40 años, de los 211 son explotaciones agrarias y 108, ganaderas.

El objetivo de esta línea es generar las condiciones para promover un relevo generacional necesario en el sector, así como la incorporación de la mujer a proyectos empresariales agrarios. La inversión total ha ascendido a 15,7 millones, a los que hay que añadir 1,8 sobre asesoramiento y otros incentivos en la línea de apoyo a la modernización como la puntuación preferente o el acceso hasta el 75% de la subvención.

El Programa de Desarrollo Rural ha apostado también por apoyar la comercialización, transformación o desarrollo de nuevos productos agrícolas, con una inversión de más de 10 millones de euros, o el compromiso por mejorar los sistemas de regadíos privados, que ha recibido un impulso de 4,4 millones de euros (más otro millón que se espera incrementar), que han de sumarse a los más de 11 millones invertidos por el Gobierno autonómico en obras en diferentes Islas, partida que se verá incrementada en otros 6 millones de euros en los próximos meses.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Este PDR ha servido, además, para incentivar la cohesión social en las zonas rurales de las Islas, así como el desarrollo de proyectos para mejorar los servicios en las medianías y paliar así su despoblamiento. En total, casi 20 millones de euros invertidos.